

## *Introducción*

Los protagonistas de este libro son tres personajes que hasta ahora no habían tenido una biografía propia. La primera parte se la dedico a Dióscoro Galindo González, maestro de Pulianas y de Santiponce, fusilado por los fascistas granadinos al comienzo de la Guerra Civil, por defender la escuela popular y laica. El hecho de que Dióscoro compartiera verdugos y fosa con el poeta Federico García Lorca lo ha convertido en símbolo de miles de maestros republicanos, represaliados por el régimen de Franco. El magisterio fue uno de los colectivos más perseguidos por la represión franquista, ya que la República le había confiado la difícil tarea de reformar el sistema educativo. Su proyecto político más ambicioso incluía las llamadas misiones pedagógicas, destinadas a erradicar el analfabetismo, muy extendido en la población rural. Y aquí se toparon con la Iglesia, que utilizaba la escuela para adoctrinar a las jóvenes generaciones en la fe católica y garantizarse así el monopolio religioso del país. Resulta significativo que los franquistas condenaran a muerte a Dióscoro por «negar la existencia de Dios», esa fue la principal acusación que hicieron contra el maestro en su expediente de depuración. Alguien dijo, y con razón, que la guerra la ganaron los curas y la perdieron los maestros.

En la segunda parte, indago sobre la vida de los anarquistas y banderilleros Francisco Galadí Melgar y Joaquín Arcollas Cabezas, aunque lo poco que sabemos de este último se lo debemos al hecho de que fue compañero inseparable de Galadí en la lucha sindical y en el ruedo, ya que no dejó descendencia conocida. Francisco Galadí era, sobre todo, un hombre de acción que se entregó en

cuerpo y alma a luchar por la dignidad de los trabajadores. Pudo triunfar en el mundo taurino, del que llegó a ser un afamado banderillero, pero su compromiso con la clase obrera le llevó a enfrentarse a una patronal despótica y prepotente, que despreciaba la justicia social y no dudó en financiar la sublevación militar para defender sus privilegios. Estas biografías paralelas ponen además de manifiesto el carácter indiscriminado de la represión ejercida por el régimen militar. Para los franquistas, todos los represaliados eran «rojos y ateos» que debían ser eliminados.

Setenta años después de la brutal represión ha nacido una Ley de la Memoria Histórica que decepciona a los familiares de las víctimas. Es inadmisibile que una Ley tan esperada no contemple la anulación de las farsas judiciales organizadas por el franquismo. Mantener la vigencia de los procesamientos, sentencias, condenas o sanciones emanados del régimen militar, supondría legitimar los consejos de guerra de la dictadura, que carecían de garantías jurídicas y a veces acababan en pena de muerte a garrote vil, un instrumento de tortura medieval ya utilizado en tiempos de la Inquisición. Si el obstáculo para proceder a la anulación es la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional, pues cámbiese esta doctrina porque está en juego la propia credibilidad del Estado de Derecho.

Hay que recordar también que un Estado de Derecho no puede aceptar la existencia de fosas comunes, porque son enterramientos ilegales. La iniciativa de abrirlas e investigar los crímenes cometidos corresponde a la Justicia, y no a los particulares, como pretende la Ley. En un Estado de Derecho, los familiares denuncian y los jueces investigan. Tampoco es justo que la Ley de la Memoria Histórica equipare a los dos bandos enfrentados en la Guerra Civil. Semejante despropósito daría legitimidad al régimen de Franco, surgido de un golpe militar, que aplastó la legalidad democrática gracias al apoyo de Hitler y Mussolini. Y por supuesto, la Ley debería obligar a las tres administraciones, local, autonómica y central, a retirar todos los signos de exaltación de la dictadura franquista en calles, plazas y edificios. ¿Acaso sería imaginable ver una estatua de Adolf Hitler o una calle dedicada a Goebbels en la actual y democrática Alemania?

Los criminales de guerra nazis fueron juzgados y condenados en el proceso de Nüremberg, con nombres y apellidos, pero sus aliados españoles han tenido más suerte, sus nombres permanecerán en el anonimato y ni siquiera recibirán la condena moral por parte del Estado de Derecho en un juicio póstumo. Es de las pocas veces en la Historia en las que los verdugos se salen con la suya: quedan impunes de los crímenes cometidos, gozan en vida de una envidiable prosperidad y mueren como mártires de la Cruzada. Mientras tanto, las familias de las víctimas sobreviven en la miseria, siguen buscando a sus desaparecidos y mueren de tristeza. Ha tenido que llegar la segunda generación, la de los nietos, para reivindicar la justicia histórica que negaron a sus padres. Este libro no estará completo hasta que no se abran las fosas comunes para que los familiares puedan recuperar los restos de sus desaparecidos y darles una sepultura digna. La verdad es que falta por escribir el último capítulo.